

REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES

CONCON, 28 SEP 2016

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE
DECRETO ALCALDICIO N° 2295 2016

VISTOS,

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) Ordinario N° 278 del Director de Tránsito solicitando el visto bueno y providencia de la Señora Alcaldesa (S) en el mismo documento.
- c) Las facultades emanadas de la Ley 19880.

DECRETO

1.- **FJESE**, extensión de horario para el pago del Permiso de Circulación año 2016 de los vehículos de transporte de carga (Camiones, Tracto camiones, Semiremolques, Remolques, etc.).

.- Mes de Septiembre del 2016

.- Jueves 29 de Septiembre Hasta las 18:30 horas

.- Viernes 30 de Septiembre Hasta las 18:30 horas



NOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE

[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

PSA/MEG/HSC/cpg



[Signature]
PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Control Interno
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado